



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de agosto de 2004
Español
Original: inglés

Informe provisional del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

I. Introducción

1. En su resolución 1542 (2004), de 30 de abril de 2004, el Consejo de Seguridad estableció la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) por un período inicial de seis meses, con la intención de prorrogarla por nuevos períodos, y pidió que la autoridad de la Fuerza Multinacional Provisional (FMP) fuese traspasada a la MINUSTAH el 1° de junio de 2004. Como lo solicitó el Consejo, en el presente informe se describe el cumplimiento del mandato de la MINUSTAH y los avances logrados en su despliegue.

2. El 12 de julio de 2004 informé a los miembros del Consejo de mi intención de nombrar al Sr. Juan Gabriel Valdés (Chile) mi Representante Especial para Haití y Jefe de la MINUSTAH (S/2004/565). El Sr. Valdés asumió oficialmente sus responsabilidades el 17 de agosto de 2004. Hasta esa fecha y desde el 1° de junio, el Sr. Adama Guindo, mi Representante Especial Adjunto para la Coordinación de Asuntos Humanitarios y de Desarrollo, quedó de Oficial Encargado de la MINUSTAH, además de continuar sus funciones como Coordinador Residente y coordinador de la ayuda humanitaria. El Teniente General Augusto Heleno Ribeiro Pereira (Brasil) asumió el cargo de Comandante de la Fuerza el 31 de mayo de 2004 y el Sr. David Charles Beer (Canadá) asumirá su cargo de Comisionado de Policía a principios de septiembre. El Sr. John Reginald Dumas, mi Asesor Especial sobre Haití, visitó Haití del 29 de mayo al 9 de junio y del 17 al 22 de agosto de 2004.

II. Despliegue de la Misión

Despliegue militar

3. Con arreglo a la resolución 1542 (2004) del Consejo de Seguridad, la MINUSTAH asumió oficialmente la autoridad de la Fuerza Multinacional Provisional el 1° de junio, el contingente del Brasil se incrementó en Puerto Príncipe y los efectivos chilenos de la FMP fueron reasignados a la MINUSTAH como personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Los elementos restantes de la FMP —del Canadá, los Estados Unidos de América y Francia— continuaron desempeñando las actividades previstas en la resolución 1542 (2004) y siguieron ejerciendo su responsabilidad operacional respecto de las fuerzas en el país.

4. Al 25 de junio, la MINUSTAH contaba con el mínimo requerido de efectivos militares y asumió las responsabilidades operacionales traspasadas por la Fuerza Multinacional Provisional; el Brasil aportó más de la mitad de los 2.127 efectivos. Los elementos canadienses de la FMP se utilizaron como personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas hasta el 31 de julio, y los efectivos de los Estados Unidos de América y Francia que integraban la FMP partieron del país al 30 de junio.

5. De conformidad con el concepto militar de las operaciones, los efectivos de la MINUSTAH se desplegarán por etapas en al menos siete sectores de Haití. En la primera etapa, comprendida entre junio y finales de julio, se desplegó la brigada del Brasil en Puerto Príncipe, se efectuó el redespiegue de la compañía canadiense hacia la zona metropolitana de Gonaïves y se reubicó a un batallón chileno en Cap-Haïtien, con un destacamento en Fort-Liberté. Dado lo limitado de los efectivos disponibles durante esa etapa —unos 2.084 elementos— no hubo presencia militar permanente alguna en las demás ciudades de los departamentos de la región occidental, Artibonite y la región septentrional, aunque se realizaron patrullas algunas veces.

6. En la segunda etapa, que debía concluir a finales de agosto, el batallón argentino sustituyó a la compañía canadiense en Gonaïves y asumió la responsabilidad de la región desde Port-de-Paix hasta Saint-Marc y al sudeste hasta La Chapelle en el departamento de Artibonite. El contingente uruguayo llegó a Puerto Príncipe y se está desplegando hacia el sudoeste, básicamente en Les Cayes.

7. En espera de la llegada de un contingente de Nepal, la brigada brasileña continuó sus operaciones en una zona de responsabilidad más extensa de la deseada, y la mayor parte de la fuerza se desplegó en Puerto Príncipe y una sección se desplegó provisionalmente en Hinche. Sus frecuentes patrullas a pie y motorizadas han asegurado una presencia visible y de disuasión. El contingente brasileño también asumió responsabilidades locales de seguridad en Puerto Príncipe, como la protección de los principales edificios e instalaciones gubernamentales y de dignatarios visitantes. El contingente chileno patrulló la zona de Cap-Haïtien y Fort-Liberté para mejorar la seguridad en el norte. Con todo, se requerirán más efectivos para poder hacer frente exitosamente a los problemas en los municipios más remotos y a lo largo de la frontera con la República Dominicana.

8. Entretanto, el hospital argentino de nivel II prestó servicios médicos en Puerto Príncipe, y la unidad de aviación chilena entró en funcionamiento con siete helicópteros. A finales de septiembre se debía sumar una unidad de aviación argentina de dos helicópteros. Se están tomando providencias para una compañía de ingenieros conjunta de Chile y el Ecuador. Se había previsto que para finales de agosto se encontraran sobre el terreno aproximadamente 3.000 efectivos. Al 17 de agosto la Misión contaba con 2.755 efectivos.

Despliegue de la policía civil

9. El 1° de junio, ocho policías civiles de avanzada comenzaron a establecer el cuartel general de la policía civil y a evaluar la estructura existente y las necesidades de capacitación, logística y administración de la Policía Nacional de Haití (PNH), e iniciaron un estrecho vínculo de trabajo con la PNH. El 17 de agosto, la MINUSTAH contaba con 240 policías civiles, incluidas cinco mujeres, procedentes de 17 países. Los equipos de reconocimiento aportados por unidades de policía formadas de China, Jordania, Nepal y el Pakistán, visitaron Haití durante junio y principios de agosto para evaluar la situación sobre el terreno y planificar su despliegue. La primera unidad de

policía formada, de Jordania, integrada por 125 policías, llegó el 16 de agosto y entró en funciones el 18 de agosto.

10. De conformidad con el concepto de las operaciones de policía civil, el 26 de julio de 2004 comenzó el despliegue de la policía civil fuera de la capital. Al 17 de agosto se habían desplegado 22 policías civiles en Cap-Haïtien, 15 en Fort-Liberté, 16 en Gonaïves, 15 en Hinche, 19 en Jacmel, 14 en Jérémie, 17 en Les Cayes y 8 en Port-de-Paix. Se establecieron centros operacionales regionales en los lugares donde se había desplegado la policía civil, que funcionan las 24 horas del día. Para ayudar a la Policía Nacional de Haití a restablecer su presencia y fomentar su confianza respecto de la solución de problemas de orden público, se enviarán asesores de policía civil a cada nivel de adopción de decisiones de la PNH y para cada unidad especial y regional. Las regiones se irán reforzando progresivamente en la medida en que se realicen los despliegues militares de la MINUSTAH, se establezca la capacidad de evacuación y se cuente con apoyo administrativo.

III. Situación de seguridad

11. Desde la llegada de la MINUSTAH y el inicio de las patrullas conjuntas con la Policía Nacional de Haití, la situación de la seguridad ha mejorado gradualmente. Así y todo, grupos armados siguen controlando algunas partes del país, en particular el norte y al este a lo largo de la frontera con la República Dominicana, y al no existir una presencia suficientemente fuerte de la PNH aducen estar realizando funciones administrativas y de seguridad oficiales. Según informes, en otros casos ex soldados comparten oficinas y se realizan patrullas conjuntamente con la PNH en algunas localidades. Han seguido produciéndose casos aislados de violencia y tiroteos, incluidos asesinatos, allanamiento de moradas, actos de venganza, secuestros, pandillaje, enfrentamientos entre miembros de la PNH y ex soldados de las fuerzas armadas haitianas disueltas, así como la práctica de tomarse la justicia por la mano y la comisión de actos delictivos en general. Entre los participantes armados en la violencia política se encontraban pandillas, organizaciones populares que apoyaban al ex Presidente Aristide, rebeldes que se alzaron contra el ex Presidente, miembros de las antiguas fuerzas armadas, miembros de las unidades de policía disueltas, y algunos grupos de delincuencia organizada. El 8 de julio, el Consejo Superior de la Policía Nacional (Conseil supérieur de la police nationale) del Gobierno de Transición, integrado por el Primer Ministro, el Ministro de Justicia y el Ministro del Interior, el Director General de la PNH, el Inspector General en Jefe de la PNH, emitieron un comunicado en que se declaraba que las actividades de grupos armados que se hacían pasar por fuerzas de seguridad eran ilegales y que de no cesar esas actividades después del 15 de septiembre de 2004 el Gobierno de Transición adoptaría medidas al respecto, con la ayuda de la MINUSTAH.

12. Durante el período que se examina no se comunicaron incidentes contra los efectivos de la MINUSTAH. Así y todo, el personal de la MINUSTAH siguió necesitando escoltas armados para viajar fuera de Puerto Príncipe, y se mantuvieron restricciones al acceso a algunas de las zonas de la capital. El encuentro amistoso “fútbol por la paz” entre los equipos del Brasil y Haití, al que asistieron el Presidente del Brasil y el Presidente del Uruguay, se celebró el 18 de agosto sin ningún tipo de incidente.

13. Puesto que la Misión aún no contaba con el total de efectivos autorizados, las aldeas y pueblos remotos seguían sin una presencia militar permanente, aunque se patrullaban cada cierto tiempo. La falta de presencia militar en algunas partes del país impidió que se efectuara una evaluación general y detallada de la seguridad, ya que los informes se limitaron fundamentalmente a los centros más densamente poblados de Puerto Príncipe y zonas septentrionales del país.

IV. Preparativos para el desarme, la desmovilización y la reinserción

14. Ayudar al Gobierno de Transición en la labor general y sostenible de desarme, desmovilización y reinserción de todos los grupos armados (estimados en un total de 25.000 personas), que en su mayoría son de carácter oficioso y no estructurado, es una tarea sumamente difícil para la MINUSTAH. En el documento del marco de cooperación interino elaborado por el Gobierno de Transición con el apoyo de la comunidad internacional (véase párr. 25 *infra*), el Gobierno de Transición se comprometió a crear una comisión interministerial mixta sobre desarme y a adoptar el marco jurídico requerido, lo que representaría un importante paso hacia la elaboración de un programa nacional de desarme, desmovilización y reinserción y establecería el marco que permitiría a la MINUSTAH y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entre otros, comenzar a prestar asistencia técnica. Sin embargo, aún no se ha creado la comisión y la MINUSTAH sigue alentando al Gobierno de Transición a que lo haga como cuestión prioritaria.

15. De conformidad con el Pacto de consenso sobre la transición política, firmado el 4 de abril de 2004 (véase S/2004/300, párrs. 12 a 16), el Gobierno de Transición estableció una comisión dirigida por el propio Ministro del Interior, quien había sido oficial militar, para examinar la situación de las antiguas fuerzas armadas. Además, el 13 de agosto de 2004 el Gobierno de Transición anunció la formación de una comisión interministerial que incluía a representantes de ex soldados encargada de estudiar las cuestiones relacionadas con el pago retroactivo de los sueldos y fondos de jubilación a miembros de las antiguas fuerzas armadas y de formular recomendaciones al Gobierno que resultase elegido sobre la conveniencia de reorganizar a las fuerzas armadas. Muchos de los ex militares se niegan a reconocer la disolución de las fuerzas armadas en 1995 y aducen que esas fuerzas, consagradas en la Constitución de Haití de 1987 no se pueden abolir sin enmendar la Constitución. Un hecho inquietante es que se niegan a desarmarse a menos que se cumplan sus exigencias y que otros grupos armados, fundamentalmente los seguidores de Fanmi Lavalas conocidos como *chimères*, se desarmen primero. En una iniciativa encaminada a incorporarlos a la sociedad, el Gobierno de Transición ofreció a los oficiales que cumplieran los requisitos necesarios la posibilidad de sumarse a las filas de la Policía Nacional de Haití. Como resultado, se prevé que 200 ex soldados reciban un adiestramiento de seis meses, equivalente al de otros reclutas de la PNH. El 15 de agosto, miembros de las antiguas fuerzas armadas realizaron manifestaciones pacíficas, pero no autorizadas, en las calles de Puerto Príncipe para reiterar sus exigencias. Algunos de ellos, armados y con uniformes militares, marcharon frente al palacio presidencial.

16. El hecho de que el Gobierno de Transición establezca un plazo límite para que los grupos armados, distintos de la PNH, dejen de aducir que están ejerciendo funciones de seguridad (véase el párrafo 11 *supra*) destaca la urgencia de que se instituya un marco para el desarme, la desmovilización y la reinserción. Entretanto,

las autoridades de Haití se han distanciado en cierta medida de ese plazo. Como seguimiento a las limitadas actividades de desarme por parte de la Fuerza Multinacional Provisional, las fuerzas militares de la MINUSTAH, en la medida de su capacidad, han respondido en lo posible a la información recibida sobre los depósitos de armas y han confiscado armas ilícitas cuando ha sido viable.

V. Apoyo al Estado de derecho y la seguridad pública

17. La Policía Nacional de Haití, que al momento de mi último informe tenía una dotación que no superaba los 2.500 policías (S/2004/300, párr. 32), hoy dice contar con 3.567 efectivos. Si bien la situación ha mejorado con respecto a la de abril, esa cantidad de policías no basta para proporcionar seguridad adecuada a la población del país. Aún no se han reparado las comisarías destruidas durante el combate y los saqueos en los primeros meses del año. Sigue siendo necesario reformar los sistemas judicial y penitenciario. Durante los hechos de febrero de 2004 resultaron sumamente dañados unos 10 tribunales de primera instancia y algunas oficinas de magistrados, que todavía no se han reparado o reconstruido. Aunque han vuelto a abrir las cárceles en algunas zonas del país, hay que mejorarlas para eliminar graves problemas, como el hacinamiento y las malas condiciones de las instalaciones.

18. La MINUSTAH comenzó a celebrar reuniones periódicas con funcionarios del Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior y la Policía Nacional de Haití para analizar la asistencia en esferas clave que podrían contribuir a seguir estabilizando el país, en particular al desarme, la desmovilización y la reinserción de todos los grupos armados; los preparativos para las elecciones; y la reforma, la reestructuración, el desarrollo y la profesionalización de la PNH. La Misión también sostuvo reuniones de coordinación periódicas con asociados bilaterales y multilaterales para no duplicar los esfuerzos encaminados a respaldar la asistencia técnica, operacional, logística y financiera prestada a la PNH.

19. Un equipo de policías civiles de la MINUSTAH se ha sumado a la labor de los Estados Unidos de América y de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para ayudar a la PNH en el proceso de examen y selección de los aspirantes a la PNH. Según la PNH, entre junio y agosto se examinaron y seleccionaron 3.803 aspirantes, incluidas 121 mujeres quienes se sumarían al nuevo programa de reclutamiento de la PNH.

20. Como resultado del reclutamiento emprendido por las autoridades de la PNH, se prevé que la decimoquinta promoción de la PNH comience su adiestramiento el 23 de agosto. La MINUSTAH ayudó a la PNH en los preparativos del programa de adiestramiento de seis meses a fin de asegurar que se ajustara a las normas internacionales policiales y de derechos humanos. En julio se elaboró un programa de “capacitación de los capacitadores” que pronto se impartiría en la Academia de la PNH en Puerto Príncipe, con la ayuda de 54 instructores locales de policía. La MINUSTAH también creó un equipo de capacitación especial que evaluaría las necesidades y elaboraría un plan de adiestramiento para policías de la PNH en las regiones. Además, en la capital de Haití se están evaluando las necesidades de las comisarías a fin de mejorar los mecanismos existentes para responder a los casos de violencia contra la mujer.

21. Como recomendé en mi informe de 16 de abril de 2004 (S/2004/300, párr. 89), del 17 al 25 de mayo y del 2 al 12 de agosto las Naciones Unidas realizaron una evaluación ulterior del sistema jurídico, judicial y correccional de Haití para determinar la función que podría desempeñar la MINUSTAH para ayudar al Gobierno de Transición en esos sectores. Como se destacó en el marco de cooperación interino, la labor de la Misión debe centrarse en el apoyo al Gobierno de Transición con miras a consolidar la independencia de la judicatura y fortalecer los sistemas, de modo que las autoridades judiciales respondan por el cumplimiento estricto de las normas jurídicas, profesionales y éticas aplicables.

22. Los equipos de evaluación concluyeron que la MINUSTAH tendría que continuar y complementar la labor pasada y en marcha de otros asociados dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, en particular el programa del PNUD sobre el Estado de derecho y la reforma del régimen penitenciario, que fundamentalmente ha restablecido el nivel de ejecución de programas alcanzado antes de febrero de 2004. Para encarar las necesidades de Haití y aumentar los programas actuales del PNUD, la MINUSTAH requerirá que algunos expertos en materia judicial y correccional apoyen a las autoridades judiciales y gubernamentales del país con miras a fortalecer y, donde sea necesario, reactivar los sistemas judicial y correccional. La Misión también tendrá que proporcionar asesores para que trabajen conjuntamente con sus homólogos haitianos en diversas instituciones que son fundamentales para la administración de la justicia y de penitenciarías en todo el país. Además, los equipos de evaluación recomendaron que, una vez sentadas las bases necesarias, la MINUSTAH desplegará un equipo encargado de supervisar el sistema judicial con miras a determinar las necesidades sistémicas y formular recomendaciones constructivas sobre la forma de mejorar la administración de la justicia en Haití.

23. Además, los equipos de evaluación recomendaron que la labor de la MINUSTAH se combinara con la programación actual del PNUD. En estos momentos se están formulando las modalidades precisas para la cooperación. La labor de la MINUSTAH en las esferas judicial y correccional deberá comenzar con el despliegue de algunos expertos y su aumento gradual, teniendo en cuenta la programación de otros asociados internacionales, así como las necesidades, la receptividad y la capacidad de absorción de las instituciones nacionales.

VI. Situación política

24. Desde que el Gobierno de Transición dirigido por el Primer Ministro Gérard Latortue asumió el poder el 17 de marzo (véase S/2004/300, párr. 10), comenzó a restablecer la gobernanza y a allanar el camino para la transición política hacia un Gobierno electo, de conformidad con las prioridades y el calendario acordado en el Pacto de consenso sobre la transición política. El Gobierno de Transición reafirmó su compromiso de celebrar elecciones municipales, parlamentarias y presidenciales en 2005, restablecer la estabilidad macroeconómica, iniciar un proceso de reconciliación nacional y fomentar un diálogo político de base amplia. El 6 de julio, el Gobierno de Transición presentó su “libro blanco” que contenía un esbozo de sus logros durante los primeros 100 días de mandato, como la constitución de un Consejo Electoral Provisional independiente, la elaboración del marco de cooperación interino en estrecha colaboración con asociados internacionales, el restablecimiento de las instituciones estatales que habían dejado de funcionar tras los hechos de febrero de

2004, y mejoras prácticas en los servicios públicos como la apertura de escuelas, la reanudación de la recogida de basura, y mejoras en los servicios de electricidad.

25. Durante el mes de mayo de 2004, el Gobierno de Transición, con el apoyo de organismos bilaterales, multilaterales y de las Naciones Unidas, elaboró el marco de cooperación interino en el que estableció las prioridades y metas para responder a las necesidades de desarrollo urgentes y a mediano plazo del país, y ayudar al país en su período de transición hasta septiembre de 2006. La elaboración del marco de cooperación interino estuvo a cargo de grupos de trabajo integrados por más de 200 expertos técnicos del Gobierno de Transición y la comunidad internacional y se centró en cuatro esferas prioritarias de acción, a saber, fortalecimiento de la gobernanza política y promoción del diálogo nacional, fortalecimiento de la gobernanza económica y contribución al desarrollo institucional, promoción de la recuperación económica, y mejoramiento del acceso a los servicios básicos. Las necesidades totales se evaluaron en 1.370 millones de dólares; los donantes ya se habían comprometido a aportar 446 millones de dólares. El 20 de julio, en la Conferencia Internacional de Donantes sobre Haití, celebrada en Washington, D.C., a la que asistió mi Representante Especial, la comunidad internacional prometió aportar otros 1.085 millones de dólares.

26. El 23 de julio, los signatarios del Pacto de consenso sobre la transición política acordaron crear un comité de seguimiento a fin de institucionalizar el proceso de supervisión de la aplicación del Pacto. El Comité de Seguimiento reúne a representantes del Gobierno de Transición, el Consejo de Personalidades (Conseil des sages), partidos políticos y grupos de la sociedad civil. Otros tres partidos políticos han firmado el Pacto, a saber, RESPONSE, el Mouvement national et patriotique du 28 novembre (MNP) y la Alliance pour l'avancement d'Haïti (ALAH). Sin embargo, Fanmi Lavalas permanece fuera de las principales estructuras de participación en la transición política a pesar del papel desempeñado por el ex Primer Ministro Yvon Neptune para asegurar una transición de poderes sin tropiezos después de la partida del ex Presidente Aristide en febrero de 2004 (véase S/2004/30, párr. 9).

27. Las relaciones entre Fanmi Lavalas y el Gobierno de Transición han seguido tensas. Los miembros del partido han reiterado que ellos han sido sistemáticamente objeto de persecución política, y han celebrado manifestaciones públicas para exigir la liberación de personas que según dicen son prisioneros políticos. La decisión adoptada por el Gobierno de Transición de incluir a algunos simpatizantes de Fanmi Lavalas en una lista de personas a las que se les prohibía abandonar el país fue criticada por Fanmi Lavalas y por algunas organizaciones de derechos humanos. Muchos miembros de Fanmi Lavalas señalaron que el arresto del ex Primer Ministro Yvon Neptune el 27 de junio era prueba de la persecución política de que eran objeto. Aunque el Sr. Neptune fue detenido por su presunta participación en una masacre en Saint-Marc en febrero de 2004, hasta la fecha no se le ha acusado oficialmente de nada, pero sigue detenido. La MINUSTAH ha destacado la necesidad de promover el Estado de derecho y de aplicar la presunción de inocencia.

28. Durante el período que se examina, Fanmi Lavalas ha dado muestras de divisiones cada vez mayores, y algunos prominentes políticos asociados previamente con Fanmi Lavalas se han distanciado de los círculos del ex Presidente Aristide. También hay señales de que algunos miembros moderados estén analizando la posibilidad de sumarse al proceso de transición política si el Gobierno de Transición adopta medidas para impedir la persecución política. A fin de aprovechar este impulso y como

parte de la labor emprendida por mi Asesor Especial a principios de junio para facilitar un acercamiento entre el Gobierno de Transición y Fanmi Lavalas, la MINUSTAH interpuso sus buenos oficios para tratar de llegar a un acuerdo entre ellos acerca de la incorporación de Fanmi Lavalas en el proceso de transición política. Un grupo de ex miembros de Fanmi Lavalas, dirigido por los ex senadores Prince Pierre Sonson y Dany Toussaint, formaron un nuevo partido político el 31 de julio de 2004 – el Mouvement démocratique et réformateur haïtien (MODEREH). Si bien no ha firmado oficialmente el Pacto de consenso sobre la transición política, el partido ha indicado su intención de competir en las próximas elecciones y de participar activamente en el diálogo nacional en defensa de la tolerancia y la reconciliación. Con respecto a las entidades políticas en general, han surgido más de 70 partidos políticos y nuevas fuerzas, de modo que el panorama político de Haití sigue estando sumamente dividido, aunque durante el período que se examina algunos partidos iniciaron negociaciones para reorganizarse o formar coaliciones.

29. El Gobierno de Transición ha logrado avanzar en la normalización de las relaciones con la Organización de los Estados Americanos y la Comunidad del Caribe (CARICOM). El 8 de junio, la Asamblea General de la OEA, en su resolución 2058 encomendó a su Consejo Permanente que emprendiera, de acuerdo con los principios y propósitos de la Carta Democrática Interamericana, en particular el artículo 20, todas las iniciativas diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover el pleno restablecimiento de la democracia en Haití. Durante la 25ª reunión ordinaria de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la CARICOM, celebrada en Granada del 4 al 7 de julio, la CARICOM decidió abrir un canal de comunicación con el Gobierno provisional de Haití. Posteriormente, una delegación de Ministros de Relaciones Exteriores de la CARICOM visitó Haití los días 13 y 14 de julio. El 28 de julio, tras examinar el informe de la delegación ministerial de la CARICOM, la Mesa de la Conferencia de Jefes de Gobierno formuló una recomendación sobre las relaciones de la CARICOM con las autoridades de Haití y pidió a sus miembros que formularan observaciones al respecto a más tardar el 16 de agosto. Ante la falta de consenso, la CARICOM aplazó la decisión sobre la reanudación de las relaciones diplomáticas con Haití hasta la cumbre que celebraría en noviembre en Trinidad y Tabago.

VII. Diálogo y reconciliación nacional

30. El Gobierno de Transición y las fuerzas políticas de Haití han acogido la propuesta de iniciar un proceso de diálogo que incluya a toda la nación a fin de promover la reconciliación nacional. Con todo, aún no se han decidido los detalles de cómo se organizaría el diálogo. En apoyo a esa iniciativa, la MINUSTAH, en estrecha coordinación con el PNUD, está buscando la forma de ayudar a los interesados nacionales a formular los objetivos, la estructura y el modelo de ese proceso de diálogo nacional, así como las funciones específicas del Gobierno de Transición, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad internacional. Entretanto, el Gobierno de Transición ha iniciado consultas con las fuerzas políticas de Haití. Las iniciativas dimanadas de los grupos de la sociedad civil, como la propuesta de un nuevo “contrato social” promovido por la coalición política del Grupo de 184 organizaciones, también podría ayudar a promover esos procesos. Así y todo, la no participación de Fanmi Lavalas en estos momentos en el proceso de transición política sigue siendo un obstáculo para cualquier diálogo e iniciativa de reconciliación.

VIII. Preparativos para las elecciones

31. El 28 de junio se designó a un representante de la sociedad civil como el noveno miembro del Consejo Electoral Provisional en lugar de un representante de Fanmi Lavalas, partido que se abstuvo de designar a un candidato aduciendo que no podía participar en el proceso mientras fuera objeto de persecución política. Aunque se esperaba que una vez constituido con todos sus integrantes, el Consejo Electoral comenzara inmediatamente los preparativos de las elecciones, éste se vio envuelto en luchas intestinas. Los líderes políticos y personas influyentes exhortaron a los miembros del Consejo a que dirimieran sus diferencias. El 6 de agosto, el Comité de Seguimiento del Pacto de consenso sobre la transición política ayudó a lograr un acuerdo entre los miembros del Consejo para salir del estancamiento. En el acuerdo se estipulaba, entre otras cosas, la designación de un portavoz provisional del Consejo; la adopción provisional del reglamento del Consejo Electoral Provisional anterior de 30 de mayo de 2001; la designación de un comité de siete personas integrado por cuatro miembros del Consejo y tres miembros del Comité de Seguimiento para elaborar el nuevo reglamento con la asistencia de dos expertos internacionales de la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa; y un examen de los nombramientos impugnados. Aunque el Consejo Electoral Provisional ha reanudado sus reuniones semanales, el acuerdo sigue siendo precario y la continua escasez de recursos obstaculiza el inicio de las operaciones sobre el terreno.

32. Hasta ahora el Consejo Electoral Provisional no ha fijado el calendario para las elecciones ni ha adoptado una decisión respecto a la secuencia y el número de votaciones. Aunque el Gobierno de Transición se ha mostrado partidario de celebrar tres votaciones por separado, diversos partidos han manifestado su preocupación de que tal secuencia entrañe todo un año de campañas que ellos no puedan sufragarla. Aunque el Consejo Electoral Provisional tiene la última palabra, las fuerzas políticas han expresado su deseo de que se les consulte al respecto.

33. El 15 de abril el Gobierno de Transición solicitó a las Naciones Unidas que le prestara asistencia en las elecciones. Por consiguiente, del 8 al 17 de junio se envió una misión a Haití para evaluar las necesidades electorales y definir las modalidades de la asistencia que en esa esfera prestaría la comunidad internacional, en particular las Naciones Unidas. El equipo se reunió con el Presidente interino, el Primer Ministro interino, representantes de partidos políticos y de la sociedad civil y líderes religiosos, y celebró reuniones de trabajo con miembros del Consejo Electoral Provisional, que aún no estaba plenamente constituido. Sus interlocutores destacaron la importancia de la asistencia de las Naciones Unidas para asegurar un proceso electoral libre, imparcial y transparente. El hecho de que también se encontrara en Haití un equipo de expertos electorales de la OEA permitió que se celebraran consultas sobre el terreno, en particular sobre la cooperación y coordinación entre las dos organizaciones en la esfera electoral.

34. La misión de evaluación de las Naciones Unidas formuló recomendaciones en torno a la reforma de la ley electoral y el reglamento conexo; las actividades de capacitación del Consejo Electoral Provisional y la prestación de asistencia técnica en cuestiones administrativas y financieras y planificación operacional; la inscripción de los votantes; y la puesta en marcha de una amplia campaña de educación cívica. También recomendó que primero se celebraran elecciones municipales y parlamentarias conjuntas, para mediados de 2005, y que las elecciones presidenciales se hicieran hacia finales de 2005. La MINUSTAH proporcionaría la necesaria orienta-

ción, supervisaría el proceso electoral y se encargaría de coordinar y observar la asistencia técnica internacional para las elecciones.

35. Se han comenzado a celebrar consultas con la OEA sobre las modalidades de cooperación en la esfera electoral. Cabe esperar que pronto figuren los resultados oficialmente en un memorando de entendimiento en el que se tendrán en cuenta el mandato y la experiencia de cada organización con miras a la utilización más eficiente de los recursos disponibles. La Misión también procurará colaborar con otras organizaciones internacionales dispuestas a apoyar el proceso electoral, en particular la CARICOM. La MINUSTAH ha comenzado a prestar apoyo al Consejo Electoral Provisional y a darse a conocer entre las organizaciones políticas y no gubernamentales para tratar de promover la participación de la mujer en la política y en todos los aspectos del proceso electoral.

IX. Restablecimiento de la autoridad del Estado

36. Durante el período que se informa, el Gobierno de Transición ha logrado avances modestos en su capacidad para extender la autoridad del Estado fuera de Puerto Príncipe. A la primera semana de agosto, el Gobierno de Transición ya había designado 103 de las 139 comisiones municipales. Con todo, algunos municipios aún no tienen alcalde. Al propio tiempo, en las zonas en que ya se ha instaurado el gobierno local, muchas de las estructuras municipales carecen de infraestructura e instalaciones básicas apropiadas debido al saqueo ocurrido en febrero de 2004. A algunas fuerzas sociales y políticas de las comunidades les preocupa que el Gobierno de Transición no les consulte sobre el nombramiento de las autoridades municipales, como lo prescribe el Pacto de consenso sobre la transición política.

37. Durante las visitas realizadas periódicamente a todo el país antes de contar con una presencia total permanente la MINUSTAH ha establecido contactos estrechos con los diversos niveles del gobierno estatal, en particular con las autoridades centrales encargadas del gobierno local, los delegados regionales y los concejos municipales. Ello ha ayudado a la MINUSTAH a comenzar a conocer las necesidades locales y a elaborar una base de datos municipal. En consulta con las principales instituciones del gobierno central, la Misión también ha comenzado a evaluar las necesidades en la esfera de la administración pública, la capacidad de gestión local y la buena gobernanza. Los gobiernos municipales han mostrado mucho interés en recibir capacitación en esas esferas. Tales iniciativas consolidarán los programas en marcha del PNUD para la modernización de las instituciones del Estado y la descentralización efectiva. En estos momentos un equipo de expertos nacionales está colaborando con la oficina del Primer Ministro para perfeccionar el marco jurídico y realizar actividades experimentales, como el registro de los funcionarios públicos a los niveles regional y municipal. La MINUSTAH está cooperando con los programas del PNUD, la OEA y la Unión Europea sobre la descentralización, y el establecimiento y fortalecimiento de la autoridad local legítima.

38. La MINUSTAH creó un comité de examen de proyectos de efecto rápido para apoyar las iniciativas de la sociedad civil y las instituciones públicas. Hasta el momento se han examinado 80 proyectos y se han aprobado 27, como proyectos de saneamiento; pequeños proyectos de generación de ingresos para grupos de mujeres, jóvenes y agricultores; rehabilitación de alcantarillados; recogida de basura; mejoramiento de los sistemas de abastecimiento de agua; prestación de servicios de electricidad; rehabilitación

de dispensarios y hospitales; y programas de protección del niño y lucha contra el VIH/SIDA. La población local ha acogido bien la asistencia prestada por la Misión en el marco de los proyectos de efecto rápido. Los efectivos de la MINUSTAH también han desempeñado un importante papel en la selección y ejecución de proyectos técnicos en pequeña escala.

39. En la etapa actual el componente civil de la Misión se encuentra fundamentalmente en la capital, y se está desplegando hacia Gonaïves, Cap-Haïtien y Les Cayes. La presencia fuera de la capital facilitará contactos periódicos con las autoridades locales y la sociedad civil, así como la ejecución de los proyectos de efecto rápido y su seguimiento.

X. Derechos humanos

40. La inseguridad y los constantes problemas en el funcionamiento de las estructuras de aplicación de la ley contribuyen a que la situación de los derechos humanos siga siendo precaria. Los abusos más inquietantes son las condiciones de reclusión en las cárceles y comisarías y los arrestos sin órdenes de detención, las detenciones ilícitas, el incumplimiento del período constitucional de 48 horas previsto para que las personas arrestadas comparezcan ante un juez, y problemas en el sistema de justicia juvenil.

41. Durante el período que se informa, el asesor de derechos humanos del grupo de las Naciones Unidas de apoyo a los países colaboró estrechamente con los componentes sustantivos de la MINUSTAH en cuestiones de derechos humanos en espera del despliegue del componente de derechos humanos de la Misión. En Puerto Príncipe, Cap Haïtien e Hinche se realizaron visitas a las cárceles y comisarías conjuntamente con efectivos militares y agentes de la policía civil de la MINUSTAH. El asesor de derechos humanos sostuvo consultas periódicas con las autoridades haitianas, grupos de la sociedad civil, organismos de las Naciones Unidas, la OEA y la comunidad diplomática sobre las posibles medidas para promover el respeto de los derechos humanos durante el período de transición, centrándose en particular en las violaciones de los derechos individuales, las condiciones en las cárceles y comisarías, los arrestos arbitrarios y las detenciones ilícitas.

42. El 16 de agosto de 2004 se inició el juicio de Louis Jodel Chamblain en un tribunal penal especial en Puerto Príncipe por su presunta participación en el asesinato de Antoine Izmery, empresario y asesor del ex Presidente Aristide, en septiembre de 1993. Al momento del asesinato, el Sr. Chamblain era uno de los líderes del Front révolutionnaire pour l' avancement et le progrès en Haïti (FRAPH), grupo paramilitar responsable de muchos asesinatos y violaciones de los derechos humanos durante el régimen militar en Haití. Tras sólo 16 horas de audiencia, el jurado absolvió al Sr. Chamblain y a su coacusado en el caso de Izmery, Jackson Joanis, ex capitán del ejército haitiano, pero ambos permanecen encarcelados en espera de nuevos juicios. Miembros de la comunidad diplomática, la OEA, y grupos internacionales y nacionales de derechos humanos denunciaron el juicio por no haber cumplido las normas mínimas establecidas, y manifestaron su preocupación por la prisa con que el Gobierno de Transición había arrestado a miembros de Fanmi Lavalas sospechosos de violencia o corrupción política (véase párr. 27 *supra*) y, sin embargo, no habían actuado contra personas que habían cometido graves violaciones de los derechos humanos.

XI. Situación humanitaria y desarrollo

43. La situación humanitaria en Haití sigue siendo compleja, agravada por la pobreza crónica y la degradación ambiental. Los días 24 y 25 de mayo se produjeron dos grandes inundaciones en la parte meridional de Haití que afectaron gravemente los pueblos de Mapou y Fonds Verrettes y que, según cifras gubernamentales, dejaron 1.261 muertos y 1.414 desaparecidos. Esos fenómenos ponen de relieve las dificultades de Haití para responder adecuadamente a los desastres naturales. La Fuerza Multinacional Provisional proporcionó ayuda muy necesaria con helicópteros que permitió transportar suministros a las zonas afectadas. La región sigue recibiendo apoyo de organismos de las Naciones Unidas y organizaciones humanitarias y se encuentra en proceso de rehabilitación.

44. Previendo la llegada de los encargados de asuntos humanitarios de la MINUSTAH, un equipo de la Oficina de Coordinación de la Asistencia Humanitaria prestó apoyo a la MINUSTAH en asuntos humanitarios y desempeñó la función de coordinador humanitario y del personal civil y militar. La MINUSTAH comenzó los preparativos para asegurar la capacidad requerida para apoyar la respuesta a emergencias complejas y desastres naturales en coordinación con otros agentes sobre el terreno. Se desplegaron las misiones interinstitucionales de evaluación de las Naciones Unidas para dar seguimiento a las inundaciones recientes y detectar posibles zonas vulnerables.

45. Durante el mes de mayo, los funcionarios del PNUD hicieron un aporte sustantivo, prestaron apoyo de coordinación y logística al proceso en el marco de cooperación interino y, sobre la base de la labor anterior, prepararon un documento provisional de estrategia de lucha contra la pobreza. El marco de cooperación interino será reconocido como el documento provisional de estrategia de lucha contra la pobreza y permitirá al Gobierno de Transición profundizar sus relaciones con el Fondo Monetario Internacional. El PNUD también integró el comité directivo del marco de cooperación interino, conjuntamente con el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Comisión Europea. Representantes de la comunidad diplomática han instado al establecimiento de mecanismos sólidos y supervisados a nivel internacional a fin de asegurar la buena gobernanza e impedir la corrupción, en particular ante la inminente prestación de asistencia humanitaria en el marco de cooperación interino. El Gobierno de Transición y sus asociados internacionales están elaborando los mecanismos y marcos institucionales para velar por la aplicación rápida, transparente y efectiva del marco de cooperación interino.

46. La MINUSTAH inició consultas con grupos de la sociedad civil sobre la participación de la mujer en la vida política, y sobre los intereses especiales de la mujer y el niño en relación con la labor de desarme, desmovilización y reinserción y en la reestructuración de los sistemas judicial y correccional. La MINUSTAH también ha comenzado una campaña de sensibilización sobre cuestiones de género con los componentes civil, militar y de policía civil de la Misión. La MINUSTAH contribuyó al Plan Nacional Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre violencia sexual contra la mujer, que hace hincapié en la necesidad de fortalecer la coordinación de las medidas encaminadas a la prevención de violencia por motivos de género, incluida la violencia sexual, y el apoyo a las víctimas bajo la dirección del Ministerio de la Condición de la Mujer. La MINUSTAH, con el ONUSIDA, el UNFPA y asociados nacionales, ha participado en la elaboración de un proyecto conjunto con miras a establecer un programa de capacitación sobre el VIH/SIDA con una perspectiva de género para la Policía Nacional de Haití.

XII. Coordinación y cooperación con la Organización de los Estados Americanos y la Comunidad del Caribe

47. Los asociados regionales de Haití han desempeñado una función prominente en la prestación de asistencia al país, como lo demuestran el despliegue y las promesas de aportación de contingentes y la importante participación de organizaciones regionales y subregionales. Se ha establecido una estrecha cooperación entre la MINUSTAH y la Misión Especial de la OEA en la esfera del apoyo de asistencia electoral a la Policía Nacional de Haití. Se están dando los toques finales a un memorándum de entendimiento entre las Naciones Unidas y la OEA sobre asistencia electoral, en el que se establece el alcance de la labor de colaboración, se definen las funciones y actividades respectivas de cada organización y se establecen las modalidades de un mecanismo de cooperación (véase también párr. 35 *supra*).

48. Desde el mes de junio, el Oficial Encargado de la MINUSTAH celebró reuniones bimensuales con los principales interesados directos en Haití, como el cuerpo diplomático, instituciones financieras internacionales y organizaciones regionales y subregionales, para intercambiar información y analizar temas de interés. Esas reuniones se celebraron antes de que mi Representante Especial estableciera el grupo básico previsto en mi informe de 16 de abril de 2004 (véase S/2004/300, párr. 81) y apoyado por el Consejo de Seguridad en su resolución 1542 (2004).

XIII. Apoyo a la Misión

49. La necesidad de que la MINUSTAH comience a funcionar rápidamente ha sido una difícil prueba para el componente de apoyo de la Misión. En particular, no ha sido fácil encontrar locales adecuados para la Misión. En espera de la remodelación de los locales del cuartel general integrado de la MINUSTAH en Puerto Príncipe, entregados por el Gobierno de Transición el 13 de agosto, la Casa de las Naciones Unidas ha acogido provisionalmente en sus instalaciones al cuartel general de la Misión con una capacidad limitada. Las bases de apoyo a los contingentes militares se han establecido o bien mediante alquiler comercial o con locales proporcionados gratuitamente por el Gobierno en diversos lugares de Puerto Príncipe, Cap-Haïtien y Gonaïves. En estos momentos se está tratando de conseguir locales en Fort Liberté, Les Cayes, Jacmel, Hinche y Saint-Marc. Ya existen acuerdos de evacuación médica de nivel III y acuerdos de evacuación médica de emergencia a Santo Domingo (República Dominicana) y a Miami (Estados Unidos de América). Durante la etapa de puesta en marcha de la MINUSTAH, el PNUD proporcionó apoyo de incalculable valor con muy diversos servicios básicos esenciales, como servicios financieros, logística, despacho de aduanas, transporte, locales para oficinas y abastecimiento de agua, electricidad, etc. El acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas entre la MINUSTAH y el Gobierno de Transición se firmó el 9 de julio y entró en vigor ese mismo día.

XIV. Aspectos financieros

50. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto autorizó recursos por valor de 49.259.800 dólares para el período comprendido entre el 1° de

mayo y el 30 de junio de 2004 para el establecimiento de la Misión con arreglo a lo dispuesto en la sección IV de la resolución 49/233 A de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1994. En su resolución 58/311, de 18 de junio de 2004, la Asamblea General autorizó al Secretario General a contraer obligaciones por la suma de 172.480.500 dólares de los EE.UU. para el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de octubre de 2004 para el mantenimiento de la Misión, y decidió prorratear entre los Estados Miembros la suma de 221.740.300 dólares para el período comprendido entre el 1° de mayo y el 31 de octubre de 2004. Se está preparando el informe sobre el presupuesto para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2004 y el 30 de junio de 2005 que la Asamblea examinará durante su quincuagésimo noveno período de sesiones.

51. Al 31 de julio de 2004, las cuotas sin pagar a la Cuenta Especial para la MINUSTAH se elevaban a 218,3 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz a esa fecha ascendía a 2,478 millones de dólares.

XV. Observaciones

52. La MINUSTAH ha tenido un comienzo prometedor al asumir las responsabilidades de seguridad de la Fuerza Multinacional Provisional y realizar una labor de estabilización progresiva en las principales zonas del país. Quisiera agradecer la valiosa contribución de los países que aportaron contingentes a la Fuerza Multinacional Provisional. Me complace señalar que en general el despliegue de la Misión ha sido bien recibido. Con todo, para establecer una presencia creíble en todo Haití, es importante acelerar el despliegue del resto de los elementos de la Misión. Deseo expresar mi agradecimiento a los países que han prometido aportar contingentes y agentes de policía civil a la Misión e instarlos a que hagan todo lo posible para agilizar el despliegue oportuno de su personal. Cabe agradecer el esfuerzo especial de los Estados Miembros que han aportado personal de habla francesa, en particular elementos de policía civil, esfuerzo que conviene sostener.

53. El Gobierno de Transición y la comunidad internacional comparten el deseo de que Haití supere sus problemas actuales y la visión de cómo lograrlo. Ello ha quedado confirmado con el proceso del marco de cooperación interino y la posterior Conferencia de Donantes celebrada en Washington, D.C. Las autoridades de Haití y la comunidad internacional están dispuestas a aprovechar durante el período de transición los objetivos compartidos a fin de allanar el camino para la estabilidad, la democracia y el desarrollo sostenible a largo plazo. Celebro la decisión de los haitianos de encauzar su país hacia un futuro mejor. La comunidad internacional los acompañará siempre como asociado fiable.

54. El Gobierno de Transición, la sociedad civil y las fuerzas políticas han avanzado de manera alentadora hacia el establecimiento de un diálogo sobre los principales problemas que encara el país. Espero que un proceso de diálogo nacional amplio ayude a reunir a todos los principales movimientos políticos, independientemente de su afiliación, para participar en la transición. Es preciso enterrar el pasado, que con demasiada frecuencia se caracterizó por la recriminación y la venganza. Las Naciones Unidas están dispuestas a seguir ayudando en ese empeño.

55. Encomio el apoyo del primer Ministro Latortue a la reconciliación de toda la nación, pero debo señalar que esa labor no se puede separar de la lucha ecuaníme

contra la impunidad y en pro de la rendición de cuentas. El restablecimiento del Estado de derecho será crucial para recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones del Estado. El Gobierno de Haití debe hacer más para restablecer un sistema de justicia eficaz accesible a todos que esté libre de influencias gubernamentales, políticas o privadas inapropiadas. Me sigue preocupando que según informes, se está aplicando un doble rasero en la administración de la justicia. La rápida absolución de un ex líder paramilitar acusado de asesinato, en un juicio durante el cual no se respetaron los procedimientos adecuados, contradice totalmente el compromiso de combatir eficazmente la impunidad. También es motivo de preocupación la creación de listas administrativas de ciudadanos a los que se les prohíbe viajar al extranjero sin justificación judicial.

56. Lamentablemente, grupos armados ilegítimos continúan ejerciendo funciones administrativas y de seguridad bajo un manto oficial. La existencia de esas estructuras paralelas socava la legitimidad de las instituciones de Haití. Por consiguiente, insto al Gobierno de Transición a que fortalezca las instituciones democráticas legítimas del país y a que revise o elimine las que no cumplan las normas democráticas.

57. Parte integrante de esos esfuerzos debe ser el desarme de los grupos armados y el adiestramiento de una policía nacional profesional. Insto al Gobierno de Transición, como cuestión prioritaria, a que establezca una comisión nacional sobre desarme, desmovilización y reinserción. Ese es el primer paso hacia un programa general sostenible y equitativo de desarme, desmovilización y reinserción. Exhorto a todas las partes a que depongan las armas y se abstengan de cometer actos de violencia, con miras a que el proceso político, incluido el proceso electoral, pueda avanzar sin presiones innecesarias. Dentro de los límites de su mandato, la MINUSTAH ayudará a las autoridades de Haití a encarar esas tareas difíciles.

58. Aunque la decisión del Gobierno de Transición de prepararse para las elecciones en 2005 es alentadora, el Consejo Electoral Provisional necesita ejercer sus responsabilidades sin más demora. Confío en que, con la asistencia de las Naciones Unidas y la OEA, así como de otras importantes organizaciones que se dedican activamente a la esfera electoral, se puedan sentar las bases para un proceso electoral sólido y transparente que merezca la confianza de los electores. Para que las elecciones venideras sean creíbles y conduzcan a instituciones democráticas aceptadas e incontestables, todas las fuerzas políticas en ese proceso deben ver que el Consejo Electoral Provisional es realmente un órgano independiente, eficaz y fiable que incluye a todos.

59. Es alentador que reine más calma y más estabilidad en el país. Ahora bien, es evidente que los esfuerzos por asegurar un entorno estable, apoyar el proceso político y ayudar en las elecciones venideras deben ir acompañados de un desarrollo económico sostenible y actividades que generen ingresos. En ese sentido, la Conferencia de Donantes sobre Haití, celebrada en julio, respondió de manera positiva ante las necesidades de corto y mediano plazo determinadas en el marco de cooperación interino. Exhorto a los donantes a que cumplan sus compromisos oportunamente. Haití ha dado los primeros pasos hacia la estabilidad y el desarrollo, pero necesita la ayuda de la comunidad internacional para seguir avanzando firmemente.

60. Para concluir, permítanme agradecer a mi Asesor Especial, John Reginald Dumas, por su dedicación personal a Haití durante el período de seis meses de su mandato y por asegurar el traspaso de funciones sin tropiezos a mi Representante Especial. También quisiera felicitar al Representante Especial Adjunto para la Coordinación de Asuntos

Humanitarios y de Desarrollo por asumir la responsabilidad adicional de Oficial Encargado de la Misión hasta la llegada de mi Representante Especial. Los hombres y mujeres de la MINUSTAH merecen nuestra gratitud por la incansable labor que desempeñaron para establecer una misión en tan corto plazo y por sus esfuerzos en pro de la paz y la seguridad en Haití. Vaya también mi agradecimiento a los representantes de las organizaciones regionales y subregionales, los fondos, organismos y programas de las Naciones Unidas y los donantes bilaterales por sus incesantes esfuerzos por apoyar a Haití durante un difícil período de transición.

Anexo I

Países que aportan personal militar y contingentes a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (al 17 de agosto de 2004)

<i>País</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>	<i>Efectivos</i>	<i>Total</i>
Argentina	6	480	486
Benin	3	—	3
Bolivia	6	—	6
Brasil	12	1 198	1 210
Chile	6	448	454
Croacia	1	—	1
Estados Unidos de América	4	—	4
Francia	2	—	2
Nepal	6	—	6
Paraguay	6	—	6
Perú	2	—	2
Uruguay	4	571	575
Total	58	2 697	2 755

Anexo II

Países que aportan agentes de policía civil y unidades formadas de Policía a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (al 17 de agosto de 2004)

<i>País</i>	<i>Agentes de policía civil</i>	<i>Unidades formadas de policía</i>	<i>Total</i>
Benin	9	—	9
Bosnia y Herzegovina	3	—	3
Burkina Faso	39	—	39
Camerún	43	—	43
Canadá	26	—	26
Chad	1	—	1
Chile	2	—	2
China	1	—	1
Francia	32	—	32
Ghana	2	—	2
Jordania	1	125	126
Malí	8	—	8
Níger	7	—	7
Portugal	5	—	5
Senegal	51	—	51
Sierra Leona	5	—	5
Turquía	5	—	5
Total	240	125	365

Anexo III

Mapa de despliegue de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití